

## *Poder Judicial de la Nación*

### Instructivo simple Sistema de Pagos Judiciales

1. Ingresar a: <https://pagosjudiciales.redlink.com.ar>
2. Registrarse como usuario (botón inferior izquierdo: “aún no estoy registrado”).
3. Confirmar el correo electrónico. Tiene que ingresar el correo electrónico declarado y hacer clic en el enlace proporcionado.
4. Ingresar al Sistema con nombre de usuario (e-mail) y la contraseña seleccionada.
5. Menú izquierdo: Pago de aranceles.
6. Seleccionar concepto: inscripción der peritos, síndicos y martilleros, y abogados de la matrícula federal (Ley 22.192).
7. Seleccionar Unidad: Inscripción.
8. Colocar Cantidad: 1.
9. Iniciar pago.
10. Completar pago.
11. Presentar comprobante en la Cámara.
12. Más información [oficinadematrícula@csjn.gov.ar](mailto:oficinadematrícula@csjn.gov.ar)